

Bloque Partido Justicialista Concejala Yesica Garay

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS Expe. No 126 Girado: Recibido:

NOTA N°160/2024

Letra:Bloque PJ.

USHUAIA, 14 de noviembre de 2024.

Sra. Viceintendenta

Dra. Gabriela Muñiz Siccardi

Presidenta del Concejo Deliberante

y Descarbo

de la ciudad de Ushuaia

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que declara de Interés Municipal los cursos de "Adiestrador Canino Profesional" y "Búsqueda y Rescate de Personas con Canes", a dictarse desde el 11 de septiembre al 11 de diciembre del corriente. El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. Nº 09/2009.

Yésico

GARAY Conceid Bloque PJ Concejo Deliberante Ushucia



FUNDAMENTO

El presente fundamento tiene como objetivo declarar de Interés Municipal los cursos dictados por el Grupo Alfa K-Nine Dog Training, el cual se dedica a la educación canina en la provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.

En esta oportunidad van a estar realizando dos cursos: el de "Adiestrador Canino Profesional" y el de "Búsqueda y Rescate de Personas con Canes", los cuales ya iniciacion en la ciudad de Ushuaia, el pasado 11 de septiembre y finalizan el próximo 11 de diciembre del corriente y los cuales son abiertos al público en general.

Los mencionados cursos, se dividen en clases teóricas los días miércoles y jueves de 20:00 a 22:00 horas (modalidad virtual) a través de la plataforma meet y por su parte, los días sábados y domingos de 10:00 a 12:00 y de 17:00 a 19:00 horas, las clases prácticas en distintos puntos de la ciudad.

Se debe mencionar también, que los cursos, son auspiciados por Vitalcan, Vitalcrops (empresa que elabora alimentos para mascotas), Petba Buenos Amigos (Pet Shop), entre otras empresas argentinas que hacen posible la realización de estos cursos para la comunidad de Ushuaia.

Es de suma importancia la realización de este tipo de capacitaciones especializadas para mejorar la relación entre los seres humanos y perros, a su vez, permite contribuir y concientizar la tenencia responsable de perros, ampliar a su vez, la cantidad de profesionales para la solución de problemas conductuales en perros, así como en la capacitación en técnicas de búsqueda y rescate de personas, que pueden ser vitales en situaciones de emergencia.

Al promover la educación canina avanzada, no solo se contribuye al bienestar de nuestros compañeros caninos, sino también a la seguridad y tranquilidad de las vecinas y vecinos.



La presente declaración de Interés Municipal, permite ampliar el impacto y difusión de los mencionados cursos dentro de nuestra sociedad. A su vez, permite reconocer el valor de la educación canina para la convivencia armoniosa entre los seres humanos y animales, como así también, el potencial canino humano en situaciones de rescate y asistencia.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

Yésika GARAY

CHIMOTO PHANDE RI

TO THE HISTORY

STATE OF THE PARTY

TO THE PARTY

TO



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- **DECLARAR** de Interés Municipal los cursos de "Adiestrador Canino Profesional" y "Búsqueda y Rescate de Personas con Canes", dictados por el Grupo Alfa K-Nine Dog Training, en la ciudad de Ushuaia, los cuales iniciaron el pasado 11 de septiembre y finalizan el próximo 11 de diciembre del corriente. Ambos cursos son de suma importancia tanto para concientizar la tenencia responsable de perros como así también, la capacitación de nuevos profesionales que se dedican a la educación canina en la ciudad, para dar solución a problemas conductuales en perros y para dar seguridad y tranquilidad a nuestra comunidad.

ARTÍCULO 2.- DE FORMA.

Lencejala Blegoe PJ Conseje Deliberante Ushucia